

Significado de la Transformación educativa: El caso Córdoba

AUTOR: Mgter. María Isabel Calneggia, Lic. Andrea Arnoletto, Lic. María Magdalena Layús, Lic. María Alicia Vizcaya

PROCEDENCIA: UCC

RESUMEN:En este trabajo se incursiona en el microuniverso situado de tres casos de escuelas en la Provincia de Córdoba detectando señales y significados del proceso de mundialización.

Supuso efectuar un estudio teórico y abordar el trabajo en terreno que ocupó el año 2002. Haremos referencia a *una de las escuelas* propuestas por autoridades del Ministerio de Educación.

La mundialización ocupa la escuela. Cruzada y habitada por las transformaciones legales, burocrático-administrativas y curriculares, contiene en sí a los “antiguos” actores: docentes, alumnos, personal administrativo y directivos junto a los “nuevos” actores desplazados de la sociedad salarial a la subsidiada.

Desaparecido el Estado benefactor que la centraba como valor esencial para el proyecto de nación y sociedad, ha devenido en el ámbito de contención de adultos desocupados-despedidos; de generación o concreción de proyectos sociales subsidiados por organismos internacionales como políticas compensatorias de inequidades sociales.

El desplazamiento del Estado hacia el neoliberalismo y a la “libertad de mercado” se ha correspondido con un corrimiento de las antiguas prácticas de la escuela: enseñar y aprender se han desdibujado para mudar su función en el último ámbito de contención social de los sujetos que construyen el cotidiano escolar.

La Ley Federal de Educación en la Argentina fue unívoca en tanto definió para todo el país enmarcamientos: un modelo de escuela que debía ordenarse al mercado convirtiéndose en ámbito de “generación de competencias laborales”, el lugar de la “gestión educativa”, reproduciendo concienzudamente el espacio de la empresa. Los valores fueron puestos en la oferta y la demanda, en la eficiencia y la eficacia, en la calidad y su control, en el gerenciamiento de la escuela, en la constitución de mandos medios bajo la forma de coordinadores, en la “reconversión” y “reubicación” de los docentes, en suma en la flexibilización laboral. A la resistencia le cupo situarse en el discernimiento crítico-filosófico que avizoró los efectos perversos de una polaridad social que entraña la justificación oculta tras el concepto de “equidad”: dar más al que tiene más y poco al que tiene poco.

La escuela no ha cambiado respecto del pasado al interior del espíritu de los docentes. Pero en las prácticas sociales, en lo exterior y en la dinámica social interna ha cambiado sustancialmente.